



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander
PALACIO DE JUSTICIA, TEL: 633 94 51
Email: juzgado3cmpalbg@gmail.com

42

RNVJ

Proceso : Ejecutivo -Mínima Cuantía-
Radicado : 6800140030032018-00830-00
Al despacho del Señor para lo pertinente.
Bucaramanga, 16 de marzo de 2020.

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020)

Revisada la diligencia del citatorio para la demandada LEONILDE SUAREZ, enviada por correo electronico y que obra a folios -38-41- cud. 1-, y esta se encuentra ajustada a derecho, por tanto una vez la parte demandante surta el ciclo notificadorio de manera completa, se procederá a resolver lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el
ESTADO No. __, hoy ____,
__, y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo
dia.

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ